

Se ha convocado el proceso de Admisión para todos los centros públicos de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 29 de junio al 6 de julio de 2021

Las vías de acceso a ciclos formativos de grado medio son:

El **50%** de las plazas será para quien presente **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Vía A**

El **35%** de las plazas será para quien presente título **Profesional Básico. Vía B**

El **15%** de las plazas será para quien presente **otros títulos. Vía C**

Aquí tienes los REQUISITOS válidos y la documentación que hay que presentar en cada uno.

Tendrás que presentar una sola SOLICITUD porque si presentas más de una te las anulan y sólo te darán plaza si queda alguna libre al final de la admisión. Pero en esa solicitud puedes incluir HASTA DIEZ opciones diferentes, que deberás especificar por orden de prioridad. Para tener claro en qué centros se estudian los ciclos en los que estás interesado y en qué turno tendrás que consultar la OFERTA EDUCATIVA.

Los puntos que te corresponden para la adjudicación de plazas dependen de los criterios de la BAREMACIÓN GENERAL. Si presentas el título de F.P. Básica es posible que tengas más puntos, si el título que has estudiado está asociado a la familia profesional del ciclo que vas a pedir. Consulta si te corresponden esos puntos según la tabla de CRITERIOS ESPECÍFICOS.

En caso de empate en la baremación, el propio sistema informático lo resolverá según las instrucciones teniendo en cuenta que el número que ha dado el sorteo es 0,9176.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

NOTA: LAS SOLICITUDES NO ESTARÁN DISPONIBLES HASTA QUE COMIENZE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN

La solicitud se presenta a través de la SECRETARÍA VIRTUAL

Existen tres OPCIONES DE ACCESO:

1. **CI@ve:** con DNI o certificado electrónico, CI@ve PIN, CI@ve permanente o Ciudadanos UE.
2. **Raíces:** con el usuario de Roble.
3. **@SCV:** con una clave enviada al móvil

Todas las opciones de acceso llevan a la página de inicio. Si se dispone de certificado electrónico o usuario de Roble se puede entrar por esas vías. Si no se dispone de ninguna de las dos, hay que elegir @SCV, registrarse, meter la clave que se envía al móvil y entrar a partir de ese momento con el usuario (DNI) y la contraseña que se ha elegido en el registro.

Una vez dentro de la Secretaría Virtual, hay que seguir los siguientes pasos:

1. Entrar en la pestaña SOLICITUDES (tiene un icono de un lápiz a la izquierda)
2. Pinchar en la pestaña ADMISIÓN (aparece en negro y se pone verde al entrar)
3. Entrar en PROCESO DE ADMISIÓN FP GRADO MEDIO (pinchando en la flecha negra a la derecha)
4. Leer las instrucciones para la cumplimentación
5. Pinchar en el botón SIGUIENTE
6. Rellenar los datos personales
 - a. Elegir si eres el interesado o el padre, madre o tutor legal
 - b. Pinchar ACEPTAR
 - c. Complementar todos los datos obligatorios (marcados con un asterisco rojo)
7. Pinchar en el botón SIGUIENTE
8. Rellenar los DATOS DE LA SOLICITUD
9. Pinchar en el botón SIGUIENTE
10. Adjuntar documentación
 - a. Elegir el tipo de documentación a enviar
 - b. Escribir en la casilla de la derecha el CAPTCHA de la casilla de la izquierda (copia texto)
 - c. Indicar los motivos de subida si los solicita
 - d. Pinchar en el botón AÑADIR FICHERO
 - e. Elegir el documento que vas a adjuntar
 - f. Pinchar Abrir
 - g. Señalar “He leído y comprendo la información de protección de datos”
11. Pinchar en el botón SIGUIENTE
12. Pinchar en el botón FIRMAR para firmar la solicitud digitalmente y seguir los pasos que indique según la forma de acceso a la Secretaría Virtual (C@ve, Raices o @SCV)
13. Descargar la solicitud cuando pase a la pantalla FIN para tener un justificante de haberla presentado.

Una vez que la solicitud se ha presentado correctamente solo falta esperar a la publicación de las listas baremadas y posteriormente las de admitidos y de espera, según el CALENDARIO DE ACTUACIONES